



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente; el SENA se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de emprendimiento.

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio que se requiere contratar la modalidad de contratación que corresponde es la prestación de servicios profesionales mediante contratación directa en virtud a lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, en el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establece lo siguiente:

“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

Así mismo establece que “Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.”:

2. PERSPECTIVA TECNICA:

Técnicamente se necesita una persona natural que garantice el objeto a contratar y que cumpla con la necesidad planteada por la entidad.

CLASIFICACIÓN DE CODIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Nombre Producto
----------------------	----------	-----------------



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

86101710	Servicios Educativos y de Formación	Servicios de formación pedagógica
----------	-------------------------------------	-----------------------------------

2.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios Profesionales

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

CAPACIDAD:

Educación formal requerida:

EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA:

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración.

Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.

EXPERIENCIA RELACIONADA:

Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así:

Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de EMPRENDIMIENTO y doce (12) meses en docencia o instrucción.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una contratación directa no requiere la exigencia del Registro Único de Proponentes – RUP para la evaluación y celebración del contrato; en consecuencia la entidad deberá verificar directamente las condiciones del proponente y solicitar la información respectiva.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL:

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

No. de contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
CO1 .PC CNT R.22	Andrea Cotrini Valencia	Prestar temporalmente los servicios profesionales,	Desde el 04 de febrero de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2024 2 de 2021		como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de emprendimiento.		OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE \$ 40.820.000 COP de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	
CO1 .PC CNT R.13 1936 5 de 2020	Andrea Cotrini Valencia	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Emprendimiento.	Desde el 29 de enero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE \$ 39.543.899 COP de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa
CO1 .PC CNT R.13 3619 7 de 2020	MARISOL JOHANA RODRIGUEZ ORTIZ	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de	Desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 05 de diciembre de 2020	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE \$ 38.280.515 COP de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Emprendimiento			
17-0039 5 de 2019	Andrea Cotrini Valencia	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Interacción Idónea (Emprendimiento)	Hasta el 13 de Diciembre de 2019, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	El valor total del presente contrato asciende a la suma de \$ 36.920.228 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo de 2019 por valor de \$ 2.207.854. b) Ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de \$ 3.679.757 COP incluido IVA cada uno, y c) Dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan \$ 5.274.318.	Contratación Directa
0345 de 2018	MARISOL JOHANA RODRIGUEZ ORTIZ	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el	Diez (10) meses y veintitres (23) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato desde el 24 de enero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.464.897) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en febrero correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		área de Interacción Idónea (Emprendimiento y Empresarismo).		NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$952.691) y b) Nueve (09) pagos iguales en los meses de (marzo) a (noviembre) de 2018 por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.572.591) cada uno. y c) un (01) último pago correspondiente a los meses de (noviembre) y (diciembre) de 2018 que sumados dan CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.358.887).	
386 DE 2016	MARIA MAGDALENA OSORIO MUÑOZ	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por horas de formación profesional, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Ética ("promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social")	Siete (07) meses y veinticuatro (24) días, contados a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 24 de septiembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS (\$18.071.040). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista; correspondiente a 624 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de conformidad al valor por hora de veintiocho mil novecientos sesenta pesos (\$28.960) de la siguiente manera: a) (7) pagos iguales en los meses de (Marzo) a (Septiembre) de 2016 por valor de dos millones trescientos dieciséis mil ochocientos pesos (\$2.316.800) cada uno. b) un pago en octubre por valor de Un millón ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta (\$1.853.440)	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

990 DE 2016	ANDREA COTRINI VALENCIA	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos, en el área de Interacción idónea de Emprendimiento y Empresarismo	Cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir del 02 de agosto de 2016 hasta el 15 de Diciembre de 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato y en la Ley y en el presente contrato	QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETESIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$15.153.795). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) tres (03) pagos iguales en los meses de (septiembre) a (noviembre) por valor de Tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos (\$3.367.510) Cada uno. c) dos pagos en Diciembre que sumados dan cinco millones cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco pesos (\$ 5.051.265), correspondientes al mes de noviembre y diciembre	Contratación Directa
-------------------	-------------------------------	--	---	---	----------------------

OSCAR ARMANDO ECHEVERRI DE LA ROCHE
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

Proyecto: Natalia Restrepo Velásquez, Profesional Apoyo Jurídico - Centro de Automatización Industrial

NRV